

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA PROVISION EN EFECTIVIDAD DE
UN CARGO GRADO 3**

**Departamento de Economía
Facultad de Ciencias Sociales**

1. CARGO: Profesor Adjunto (Esc. G, grado 3, 10 horas con posibilidad de extensión) integral de Macroeconomía y temas relacionados a Economía de la Familia.
2. NUMERO DE CARGOS: uno
3. FUNCIONES: Investigación en temas de macroeconomía y economía de la familia. Dictado de Cursos de la especialidad en el grado y posgrados que administra el Departamento de Economía (Licenciaturas de Facultad de Ciencias Sociales, Maestría en Economía, y Diploma en Economía para no Economistas). Actividades de gestión del dECON y comisiones asesoras, así como actividades de extensión y relacionamiento con el medio.
4. CONDICIONES DE LA PROVISION: Provisión en efectividad desde la fecha de designación por parte del Consejo de Facultad, por un período inicial de dos años, con carácter renovable - a través de procesos de evaluación y de reelección - por períodos consecutivos de cinco años, en todo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
5. COMETIDOS: Contribuir al desarrollo en el Departamento de Economía de la investigación, la docencia, la extensión y actividades en el medio en temas relacionados con macroeconomía y economía de la familia.
6. COMISIÓN ASESORA: Vencido el plazo de presentación de aspiraciones, se conformará una comisión asesora integrada con un número impar de miembros no inferior a tres, y donde al menos uno deberá ser ajeno al Departamento y otro deberá ser ajeno al servicio (artículo 22 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República).
7. PLAZO DE PRONUNCIAMIENTO: La Comisión Asesora dispondrá de un plazo de noventa (90) días, a partir de la fecha de recepción del expediente para expedirse o fundamentar las razones que imposibilitaran su asesoramiento. El Consejo de la Facultad deberá expedirse dentro de los plazos y en los términos establecidos por el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República (artículo 23 y concordantes).
8. PROPUESTA DE TRABAJO: Junto con la relación de méritos y los demás recaudos exigidos, los aspirantes deberán presentar un proyecto de trabajo, en una exposición sintética (de no más de cinco carillas, tamaño carta a doble espacio), que incluya una

propuesta de líneas de investigación y oferta de cursos de grado y posgrado, así como actividades de extensión y relacionamiento con el medio en el campo de macroeconomía y economía de la familia, de acuerdo a la descripción de funciones y cometidos expuesta en los numerales 3 y 5 de estas bases.

9. ACTA: El acta que elabore la Comisión Asesora, deberá contener una evaluación cualitativa de los méritos de los aspirantes considerados en forma individual y comparativa a los demás aspirantes presentados. No se deben incluir en la evaluación aquellos aspirantes que no sean admisibles por no cumplir con lo previsto en el artículo 8° del Estatuto del Personal Docente, si fuere aplicable. La calificación que se le asigne a cada aspirante deberá inscribirse en alguno de los siguientes calificativos: "Méritos ampliamente suficientes para acceder al cargo", "Méritos suficientes para acceder al cargo" y "Sin méritos suficientes para acceder al cargo". En caso que se clasifique a más de un aspirante en una misma categoría, la Comisión Asesora deberá indicar un orden de prelación para dichos aspirantes. La evaluación cualitativa de los aspirantes deberá considerar lo establecido en las pautas de provisión de cargos efectivos del Departamento de Economía de la FCS (Res. 1233/15 del Consejo de Facultad), respetando el criterio de no indicar puntajes.
10. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION: i) Los ciudadanos uruguayos deberán presentar Cédula de Identidad y Credencial Cívica; ii) los ciudadanos extranjeros deberán acreditar su identidad mediante Cédula de Identidad si la tuvieran, o documentación o información supletoria en su caso; iii) se deberá presentar una declaración jurada de méritos.
11. FORMA DE PRESENTACIÓN, PLAZO, DOCUMENTACIÓN, FORMULARIOS: se estará a lo comunicado por la Sección Concursos en: <https://cienciassociales.edu>. e ingresando al llamado de interés.